

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 59 minutos, y se pone á las 7 horas y 12 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Angeles.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Alfonso María de Ligorio obispo, doctor y confesor.

El martirio de san Estéban, papa y mártir en Roma.

El martirio de santa Teodota con tres hijos suyos, en Nicea en Bitinia: de los cuales el primogénito, llamado Evodio, porque confesó á Jesucristo con fortaleza, Nicecio, prefecto de Bitinia, le hizo azotar con manojos de varillas, y despues mandó que la madre fuese quemada con todos sus hijos.

San Rutilio, mártir en Africa; el cual habiendo huido de la persecucion de pueblo en pueblo, y algunas veces comprando su vida con dinero, al cabo preso de improviso, y presentado ante el presidente, fué atormentado con muchos suplicios, hasta que, arrojado al fuego, fué coronado con esclarecido martirio.

San Máximo, obispo de Padua, en la misma ciudad el cual esclarecido en milagros acabó santamente.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En la Merced continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez horas menores y misa solemne. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro, y al anochechar, rosario, ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En la iglesia de San Francisco, al anochechar de hoy, se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles. Mañana, á las diez, misa mayor con sermón por el P. Juan Bautista Nadal.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por los que tienen el delicado cargo de la direccion de las almas, á fin de que procedan siempre segun los designios y sentimientos de vuestro Corazon.

PROPÓSITO.

Pedir al Señor frecuentemente que multiplique los verdaderos Padres de almas: socorrer, respetar y defender al Clero.

SECCION NACIONAL.

IMPOSIBLE.

En un telegrama de Roma, refiriéndose al periódico *La Riforma*, órgano oficial del desdichado Crispi, ministro del Rey Humberto, se da la estupenda noticia de que España se ha negado formalmente á dar asilo al Papa. Y aunque esa noticia, en el absurdo supuesto de que fuera cierta y no sea una maquinacion nueva de las logias de Italia y de los judíos para afligir el ánimo del Padre Santo pretendiendo hacerle ver que está solo en el mundo, que no puede contar con ningun Gobierno ni Estado, y que debe por lo tanto rendirse á Bismarck y Crispi, hacer las paces con los despojadores y vivir en concordia con la Italia impía y revolucionaria, contentándose con ser el Procapiellan del Quirinal, aun en este supuesto absurdo, decimos, rechazamos la noticia por imposible.

No, no puede ser verdad semejante infamia. No gracias á Dios, en España hoy, Gobierno ninaza de negar al Papa, al bendadoso é inermes Leon XIII, un asilo, caso de que los sucesos muy probable, le obliguen á salir de Roma. No, no hay en España hoy, gracias á Dios, Gobierno ninguno capaz de cerrar las puertas de España, abiertas á todo el mundo, hasta á los mayores criminales y perturbadores políticos de Europa que quieran en ella refugiarse, al Padre de diez y seis millones de españoles, sin que ese Gobierno, en su torpeza y ceguedad, no cayera escupido y silbado bajo el anatema de infame.

No, no puede ser; para que esa noticia fuera cierta, era preciso que la augusta princesa que ocupa el palacio de Oriente como Regente del reino, no viviera en él; que las hordas revolucionarias más ó menos gubernamentales dominaran los destinos de esta nacion; y aun así y todo, tenemos derechos á dudar que si eran españoles los miembros del Gobierno, y no turba miserable de extranjerizados, se le negara al Papa el asilo que pidiera. ¡Para qué más gloria, para qué más honor para la nacion y el Gobierno que cumplan en aquel momento con estos sacratísimos deberes! Pero si lo que afirmamos no fuera un hecho, si hubiera un Gobierno en España capaz de emular la conducta de los carceleros del Papa, atormentando y llenando de amargura el corazon del más bondadoso de los Padres, sobre ese Gobierno torpe y ciego sobrepondría la España católica, la España que batalló en Clavijo y en las Navas, y en Bailen, en Gerona, en Zaragoza y en el Dos de Mayo, y como allí fueron barridos los enemigos de España, que son siempre los enemigos de su fe, así serían barridos aquí los masones y judíos que para vergüenza y humillacion del pueblo más altivo que existe, quisieran cometer con él la mayor de las afrentas. No, no puede ser; *La Riforma*, si no miente, que no sería extraño, está mal enterada. Al Papa, no le ha negado España, ni le puede nunca, ni formal ni no formalmente un asilo; eso es una infame calumnia que se la quiere arrojar.

Si el Papa de Roma, como es de creer, que saldrá para que esa Italia ingrata pague sus culpas, España será el glorioso asilo del Padre comun de doscientos cincuenta millones de católicos, y España abrirá al Papa sus puertas, le ofrecerá sus mejores ciudades, y pondrá á su servicio los corazones de los millones de españoles que lo aman. ¡Hay todavía sangre en España, para que en este noble suelo triunfe la perfidia de Crispi y sus secuaces!

Y España cosechará el amor de los católicos de ambos mundos y las bendiciones del cielo.

LA FUTURA LETRA DE CAMBIO.

En el Congreso internacional mercantil últimamente celebrado en Paris, se adoptaron conclusiones concernientes á la letra de cambio, que importa conocer, por el nuevo horizonte que abren á la simplificacion de las formalidades comerciales.

Los Códigos de comercio existentes no han previsto todos los casos que pueden ocurrir en los tratos entre las personas que intervienen en el comercio.

Esta tarea no está al alcance de los jurisconsultos. Estos coleccionan y dan forma legal á los usos sancionados por las costumbres mercantiles; pero como en materia comercial el derecho consuetudinario ha precedido siempre á las disposiciones legislativas, tienen estas que modificarse progresivamente á medida que surgen nuevas ideas y se reforman en la práctica los modos y las formas de constituir el derecho.

No faltará seguramente quien á fuerza de librar letras de cambio bajo una regla constante, creará que el progreso de las ideas no pueden alcanzar á variar las formas admitidas y consagradas por la ley.

Ha de haber un librador y un librado, ha de existir la fecha y la firma, se ha de señalar la perso-

na á quien debe pagarse ó á cuya orden se extiende la letra. Se ha de indicar si esta es pagadera á la vista ó á tantos días fecha, ó á tal fecha determinada.

Pues bien; el Congreso, aunque aceptando esas formas generales, reconoció la posibilidad de la letra de cambio al portador y con la fecha en blanco.

Tan atrevida idea tuvo entusiastas defensores y encarnizados combatientes. La apoyaron Bélgica, Dinamarca, Holanda, Japon, Méjico y Rumania. La combatieron Francia, Portugal, Rusia, Alemania y España. Al fin triunfó la letra de cambio al portador, aunque solo por dos votos, 27 por 25. Como consecuencia de este acuerdo, quedó aprobado tambien que cuando se libra una letra á la propia orden, pueda el primer endoso ser al portador, y se resolvió asimismo que no era necesario emplear la palabra letra de cambio para que el giro tenga carácter de tal.

No se consideró como condicion precisa que se pusiera la fecha en que la letra se libra. El portador se ha de considerar con derecho de inscribir la fecha cuando le convenga. Tampoco se tuvo necesario expresar la fecha del pago. Cuando no se viera, pudiendo ser presentada dentro de los seis meses de su fecha.

El tenedor de una letra de cambio ha de tener derecho de pedir la aceptacion cuando quiera, siendo nula toda estipulacion en contrario. Sin embargo, cuando las letras son á tantos días vista, se fija para la presentacion el plazo de cuatro meses ó de ocho, segun se hiciese el giro, en el mismo continente ó de un continente á otro.

A veces la letra va á parar por endoso al mismo aceptante, ¿puede éste endosarla tambien? Se resolvió que sí. Cuando el vencimiento es en día festivo, en unos países se presenta al día siguiente, y en otros la víspera. Esto último fué lo que prevaleció.

La forma de hacer los protestos se sustituirá por una simple acta. Los intereses se contarán desde el día del vencimiento.

La prescripcion será á los cinco años, y no habrá otros casos de fuerza mayor que los nacidos de causas generales ó locales reconocidas por declaracion oficial del gobierno.

Se acordó que la falta de timbre no invalidase la letra, que es contrato independiente de los deberes contributivos.

Los que combatían el pensamiento de la letra de cambio al portador con fecha facultativa, alegaban que la emision de los Bancos privilegiados sufrirá ruda competencia, porque no habrá comerciante que no pueda girar todas cuantas letras al portador le sea posible, mientras haya quien se las pida y tenga confianza en él.

Pues esto ha de dar un vuelo incalculable al crédito y á la actividad mercantil. Y los Bancos no podrán oponerse, porque si uno libra una cantidad determinada contra otro comerciante ó contra su propio cajero, pagadera al portador, y hay quien con entera libertad toma esa letra, no hay forma legal de impedir esa libertad.

Solo podría establecerse sancion penal para evitar abusos.

SIETE DÍAS EN UN POZO.

En el término municipal de Itzán (provincia de Málaga) ha ocurrido un hecho extraordinario.

Un zagal de doce años de edad, que estaba al cuidado de un hato de ovejas y cabras, desapareció en uno de los días de la anterior semana, sin que nadie acertase á dar con su paradero, ni dejase rastro alguno que indicase que había sido de su persona.

La primer noticia que se tuvo de su desaparicion misteriosa, fué que el ganado que estaba bajo su vigilancia se diseminó por aquellos campos, echando de menos al jóven pastor encargado de conducir-lo al aprisco.

Desde este momento empezaron las pesquisas;

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA!

III.

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION ROMANA.

Por todos ha sido reconocido Leon XIII, como uno de los Papas más políticos, como diplomático de gran talla. La altura á que, en su situacion triste y difícil, ha sabido mantener las relaciones con todos los Estados y las ventajas conseguidas para la Religion en muchos de ellos, especialmente en Alemania y Rusia, justifican esta universal apreciacion.

A las luces superiores de nuestro insigne Pontífice no podía ocultarse que la solucion de la llamada cuestion romana reclamaba por su importancia de un modo especial su atencion y su trabajo, y á ella se consagró desde un principio por las vias de prudencia y de preparacion pacífica de un arreglo decoroso y justo. Las buenas relaciones á que logró llegar con una poderosa potencia de la Europa central, hicieron concebir alguna esperanza de feliz éxito en el camino emprendido, pero acontecimientos fortuitos, que rápidamente se sucedieron dentro de dicho Estado, la desvanecieron por completo.

Contra la mala fe sistemática y el odio preconcebido nada puede el genio más poderoso, que no conoce otros senderos que los de la verdad y de la justicia. La decepcion de nuestro Santo Padre, que parecia cifrar la gloria de su Pontificado en la solucion del problema italiano, debió ser amarguísima al convencerse de que solo medidas extremas podían restablecer las cosas á su normalidad. Y es el caso, que á la vez que la evidencia de los hechos iba produciendo este convencimiento, en la misma proporcion han ido extremándose las injurias y atropellos de los revolucionarios y las insensateces é imprudencias de Crispi Como si no fuese bastante la publicacion de las leyes desamortizadoras y del Código penal italiano, pareciendo aun poco el sacrilego insulto y atropello de los restos de Pio IX, la expoliacion de los bienes de la Propaganda de la Fe, el amordazamiento y la vejacion del clero, las trabas puestas á los Prelados para el ejercicio de su ministerio, las mil desvergüenzas, calumnias y amenazas de una prensa libremente impía y desalmada, la reclusion absoluta y exposicion inminente á mil peligros en que se tiene al Vicario de Jesucristo, han querido el desdichado Crispi y la revolucion que patrocina colmar la medida de sus vejaciones, dar á entender bien claramente cual es el ideal que persiguen y hasta donde puede llegar su audacia para conseguir realizarlo, llevando á cabo con gran pompa y concurso la apoteosis del vicio y de la apostasia, mezclada con insultos y diatribas á la virtud y á la fe.

Al estado á que han llegado las cosas la situacion es insostenible. «Las perversas sectas se propagan hoy á furiosos actos de violencia, más graves que todos los ya consumados», dice el Santo Padre en su Allocucion, y añade: «Los acontecimientos nos han llevado á tal extremo, que vemos la abominacion de la desolacion en el lugar santo.» No es posible sufrir por más tiempo las provocaciones audaces de la vil canalla, que al amparo de la proteccion oficial, comete impunemente los desmanes que se le antoja. No es necesario ser católico, basta ser caballero y bien nacido para sentir en el fondo del pecho movimientos de indignacion ante tan villano ensañamiento contra la ancianidad y la virtud contra la dignidad inerme y la más alta representacion esclavizada.

A medida que la violencia se ha extremado, se ha venido notando la reaccion en el mundo católico, y de todas partes se han lanzado enérgicas protestas y manifestaciones numerosas y elocuentes de sumision profunda y adhesion inquebrantable á la Silla Apostólica. Multitud de Congresos Católicos en todas las naciones de Europa se reúnen cada año, y en todos ellos es unánime la protesta en favor de la independendencia del Papa. Verdad es que los poderes muéstranse sordos al universal clamor de los católicos, pero este crece de día en día y si no consigue inmediatamente los resultados que reclama, logra crear atmósfera, como ahora se dice, mantener vivo y acrecentar el sentimiento y la idea de la liberacion del Pontífice, y en el día próximo de las grandes liquidaciones, cuando despues de la conflagracion general se trate de inaugurar un periodo estable de calma, no podrá ménos de pesar en la balanza de una manera poderosa este factor importantísimo.

Conviene, pues, no desmayar, aunque no se toquen los resultados inmediatos de nuestros esfuerzos. Al que lucha por el deber no puede preocuparle la proximidad ó alejamiento del éxito de la lucha. En cada momento del combate puede contar con el

pero todo fué inútil, hasta el punto de que se perdiera toda esperanza.

Unos siete días transcurrieron cuando la noticia llegó á conocimiento del sargento de la guardia civil D. Segundino Alvarez y Alvarez, que acompañado de los guardias á sus órdenes y de algunas personas conocedoras del terreno, quiso practicar nuevas pesquisas, llevando á cabo una verdadera exploracion.

Como á una legua de distancia encontraron un surron. Reconocido resultó que había pertenecido al zagal que se buscaba, segun declaró el hijo del dueño de quien era el ganado. Siguiendo en aquella direccion dirigiéronse á una especie de gruta tenebrosa, donde segun costumbre los zagales de aquella comarca suele dirigirse á beber agua. En uno de los ángulos de la mina hay un pozo cuya profundidad tiene doce metros.

Al acercarse el sargento de la guardia civil creyó percibir un leve gemido, por lo que aproximándose mucho más á la boca del pozo, gritó con fuerza:

—¿Hay alguien en el fondo?

Una voz desfallecida respondió:

—Sí, sacadme, que me muero. ¡Socorro!

Sin perder tiempo el sargento dispuso que lo amarrasen con una cuerda y bajó así al pozo, acompañado de otro guardia, y entre ambos consiguieron sacar al pastorcillo en sus brazos.

Estaba casi desfallecido y cubierto completamente de lodo.

Una vez arriba refirió como pudo, que al entrar en la mina para beber agua se había caído en el pozo. No podía asegurar cuanto tiempo permaneció allí, pues en el fondo siempre era de noche. Añadió que había oído más de una vez acercarse gente para beber agua, sin que nadie oyese sus voces pidiendo socorro.

Se supo que ha permanecido siete días en el pozo. Pero acerca de este extremo surge una duda grave.

¿Cómo ha podido sostenerse sin comer tanto tiempo? Esto es lo que el zagal no ha explicado satisfactoriamente.

Envuelto en mantas y con el mayor cuidado fué conducido por aquellos senderos escabrosos á la casa de sus padres.

El pueblo en masa gritaba con entusiasmo.

—Viva la guardia civil, viva el benemérito cuerpo.

CORREO DE AYER.

EL ORDEN PUBLICO.

La Correspondencia de Valencia llegada ayer á Madrid, publica una extensa carta de su corresponsal en Alcalá de Chisvert, refiriendo lo ocurrido y con fecha del mismo día en que ocurrieron los sucesos:

«Esta madrugada—dice el corresponsal—hemos sido obsequiados con una *albada* con sus ribetes de belicosa.

Poco despues de las cuatro sonaron algunos disparos y oyéronse gritos de ¡Viva la República española! ¡Fuera consumos! ¡Viva el ejército español!»

Dirigíme á la calle del Infante, punto de reunion de los revoltosos, y vi que éstos, á pesar del ruido que hacían, no llegaban á media docena.

Capitaneaba el grupo el ya famoso revolucionario Sr. Bou, y digo famoso, porque lo mismo sirve para un fregado que para un barrido.

El cabecilla Bou tomó parte activa en los sucesos revolucionarios de 1868, y más tarde ingresó en las filas de D. Cárlos, en donde llegó á desempeñar cargos de importancia.

Su primer acto público consistió en desarmar á los tres serenos de la poblacion y luego incomunicar el telégrafo, separando de su sitio el aparato y llevándose el receptor.

Como á aquella hora iban llegando los guardias rurales, por verificarse el relevo, los revoltosos los desarmaban á medida que se iban presentando.

De este punto se encaminaron los cinco mencionados revolucionarios á casa del alcalde, á quien exigieron la entrega de los fondos municipales.

Díjoles el alcalde que no había en caja ni una peseta, y entónces se fueron, sin que nadie les molestase en lo más mínimo, á las oficinas del recaudador de consumos.

Una vez allí, ordenaron al recaudador D. Antonio Fuentes que les entregase todas las existencias en metálico.

Ignoro si les entregaron todos los fondos que había, pero si sé que se llevaron más de 700 pesetas.»

Refiere despues el corresponsal algunos detalles ya conocidos, y la ausencia de la Guardia civil.

«Empero hasta la hora en que escribo estas líneas—dice—lo cierto es que los que han proclamado la república española en la calle del Infante de Alcalá de Chisvert, con el mismo derecho y *esponjanidad* que hubiesen proclamado rey á D. Cárlos ó á su cabecilla Cucala, han estado en esta villa

campando por sus respetos hasta las nueve de la mañana, hora en que han salido de ella, tomando la carretera de la Magdalena, camino de Barcelona.

Al pasar por la estacion han registrado las habitaciones del jefe y se han llevado una escopeta y un revólver.

Si no cuentan con más recursos que con los sacados de esta villa, es de suponer que el día de hoy pasará á la historia, registrando en su página una calaverada más, puesto que nació con él una intencion que ha fracasado ántes de anochecer.

Algunos suponen que el hecho no es aislado, como parece iddicarlo la circunstancia de haber ido á esa el Sr. Bou ayer á recibir órdenes.

El cabecilla en cuestion llegó á Alcalá de Chisvert, procedente de Valencia, á las once y media de la noche, y á las tres de la madrugada proclamaba la república.

¿Puede proclamarse mayor actividad?

P. D. Se me dice al tiempo de cerrar esta carta que la partida contaba con 14 ó 15 individuos al salir de esta villa; de suerte que los gritos han infundido el ardor bélico á una docena más de partidarios.

Total de revolucionarios, 15, en una poblacion de 1.500 vecinos.

No pasará nada serio.—*Vale.*»

—Las últimas noticias oficiales referentes á la partida de Alcalá de Chisvert, son las siguientes:

Por referencia del capitán de la Guardia civil se sabe que á las seis de la tarde de antes de ayer salió la fuerza del puesto de Rosell en persecucion de un grupo de cinco hombres armados, con boina y pantalón azul, que se supone sean restos de la partida. Las fuerzas de Pobleta, Zurita y Cinctores salieron á cortarles el paso é impedir que pasen el Ebro.

Ha comenzado la instruccion del sumario militar contra el jefe de la Guardia civil de Alcalá de Chisvert, y se procederá igualmente contra el alcalde y agentes de autoridad, si resultan contra ellos cargos en la informacion gubernativa que se está practicando.

Se ha desmentido lo de la cortadura del hilo telefónico que une Madrid á la Granja.

MADRID 29 DE JUNIO.

La regente saldrá definitivamente de la Granja para San Sebastian el próximo sábado por la mañana.

En el Consejo que se celebrará el viérnes, bajo su presidencia, quedarán firmados todos los decretos de economías.

Tambien es muy posible que firme la regente una pequeña combinacion de gobernadores.

La anunciada combinacion de altos cargos militares no parece que se lleve á cabo por ahora.

—Ayer se decía que hoy se celebrará una reunion de los periódicos republicanos coligados para protestar contra ciertas insinuaciones de algunos periódicos sobre participacion de los republicanos en las partidas de Castellón.

—El lunes último, durante una tempestad que descargó cerca del pueblo de Talladell (Lérida), un rayo mató á un hombre é hirió á un compañero suyo, y otro rayo en el pueblo de Iborra tambien causó desgracias personales.

En el mismo día descargó tambien en Tárrega una tormenta horrorosa de truenos y relámpagos, como nunca se había visto otro igual.

Una centella fué á dar en una era, dejando muerto al que hacía las veces de mayordomo y herido á otro de los que estaban ocupados en la operacion de la trilla.

Los nueve hombres que había en la era, y que se habían refugiado en un pequeño cobertizo, todos sintieron los efectos de la descarga eléctrica, excepto el que estaba al lado del que murió, que no experimentó la menor sacudida, pues los demas fueron lanzados á distancia ó arrojados al suelo.

En el propio lunes una chispa eléctrica mató á un jóven en el río Ridaura, cerca del manso Dardé, del término de Santa Cristina de Aro (Gerona).

—Segun dicen de San Fernando, ayer entró en dique el submarino *Peral*, con objeto de hacer pruebas de inmersion.

—En el banquete celebrado en Córdoba en honor de Zorrilla brindó el insigne poeta diciendo que cuanto ha escrito lo ha consagrado á su patria; que nunca ha hecho más que recoger y dar forma á los sentimientos del pueblo español, que él es y será el poeta de Granada; pero que considera á Córdoba como el perilo de la Alhambra que durante sus viajes por tres partes del mundo sólo ha recogido una idea: «la de que no debiera haber andado otro camino que el de su casa á la parroquia donde le bautizaron, y desde esta al cementerio donde lo entierran;» que él no es rey de poetas, ni vale más que otro alguno que haya hecho versos, puesto que no sabe hacer otra cosa, y que no se arrepiente porque sus versos le han conquistado el cariño de todos los españoles, que es la única gloria que desea.

triumfo que le proporciona la satisfacción de la propia conciencia.

Resumiendo: la gravedad actual y la proximidad de la crisis suprema de la cuestión romana, están determinadas por las provocaciones insensatas de la revolución toleradas ó más bien protegidas por el Gobierno italiano; por las importantísimas declaraciones y cual nunca enérgicas protestas que lo intolerable de su situación arranca al Soberano Pontífice; y por la insistencia, decisión y universalidad con que en el campo católico se agita esta cuestión como preferente y del momento.

¿Qué rumbo han de tomar las cosas y por donde ha de venir la solución? Difícil es responder de una manera categórica. Cabe, no obstante, conjeturar, tomando por base precedentes y actitudes, y algo nos proponemos apuntar sobre esto en los artículos siguientes.

T. DE V.

UN CONSUELO AL PAPA.

Conociendo los sentimientos religiosos de los Mallorquines y el entrañable cariño que profesan al Jerarca de la Iglesia Leon XIII, era de esperar que, con motivo de haberle hecho apurar el cáliz de la amargura con ocasión de las sacrílegas demostraciones perpetradas recientemente en la Ciudad Santa, se apresurasen los buenos católicos, como fieles hijos, á prodigar á su cariñoso Padre dulces y gratos consuelos, protestando enérgicamente contra los ultrajes y ofensas de que le ha hecho víctima el furor satánico de que se hallan poseídos los partidarios de la revolución impía.

EL ANCOR, pues, no puede menos de congratularse, al ver que su excitación ha tenido eco entre todas las clases, y que de ellas ha brotado espontáneamente un grupo de personas adictas en todo al venerable y sabio Pontífice, las cuales á una mera insinuación se adhieren á la protesta dando un público y elocuente testimonio de su amor inquebrantable al Pontificado.

Por encargo, que nos complacemos en cumplir, advertimos que en la *Librería de Propaganda Católica*, Call—1, pueden depositar sus nombres las personas que gusten figurar en las listas de una protesta tan en consonancia con los sentimientos católicos de los Mallorquines, y fundada en la más legítima de las causas.—Dice así:

PROTESTA

DE LOS CATÓLICOS MALLORQUINES CONTRA EL MONUMENTO LEVANTADO EN ROMA AL APÓSTATA GIORDANO BRUNO.

Los que suscriben, profundamente conmovidos por los sentimientos de dolor y aflicción expresados por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII en su Alocución de 30 del pasado ante los gravísimos ultrajes inferidos, no sólo á su sagrada persona sino también á la misma Religión Católica, con la erección en Roma de un monumento al impío apóstata Giordano Bruno como personificación del libre pensamiento; y deseosos de templar al menos la acerba pena que acibara el corazón del atribulado Pontífice, creense en el deber de asociarse, como se asocian, á la enérgica protesta que en 17 de Junio elevó el diario católico *El Siglo Futuro* al Padre Santo, la cual ha sido por éste de un modo particular aprobada y bendecida.

Al mismo tiempo reiteran los sentimientos de amor é inquebrantable adhesión á su sagrada persona, y hacen votos al Cielo para que sea repuesto cuanto antes en el pleno dominio de sus Estados, y restablecido en todas partes el reinado social de Jesucristo.

- D. Sebastian Cerdá, Párroco Arcipreste de Palma.
- D. Nicolas Brondo Zaforteza y toda su familia.
- M. I. Sr. D. Joaquin Dameto, Canónigo.
- M. I. Sr. D. Lorenzo Despuig, Canónigo.
- El Marques de Vivot.
- D. Juan Miguel Sureda y Verí.
- D.ª Bárbara Fortuñy de Sureda.
- D.ª Ana Sureda y Verí.
- D. José Amengual, Párroco.
- D. Rafael Barrera, Pbro.
- D. José Fortuñy, Pbro.
- D. Tomas Pizá, Pbro.
- D. Pedro Amengual, Pbro.
- D. Ignacio Ferrer, Pbro.
- D. Bartolomé Villalonga, Vicario.
- D. Mateo Rubí, Vicario.
- D. Domingo Juan, Pbro. Dominicó.
- D. Jacinto Garau, Pbro. Dominicó.
- D. Gabriel Sitjar, Pbro.
- D. José Marcó, Pbro.
- D. Nicolas Oller, Vicario.
- D. Bernardo Vaquer, Vicario.
- D. Ramon Orlándis.
- D.ª Magdalena Despuig y Troncoso.
- El Conde de Rótova.
- La Condesa de Rótova.

- D. Juan Rovira y Orlándis.
- D. Pedro Orlándis y Despuig.
- D. Ramon Orlándis y Despuig.
- D. Juan Orlándis y Despuig.
- D. Miguel Sastre.
- D.ª Catalina Rosselló.
- D. Gabriel Llanéras.
- D.ª Juana M.ª Oliver.
- D. Gabriel Vidal.
- D.ª Catalina Oliver.
- D.ª Damiana Salom.
- D.ª Francisca Isern.
- D. Antonio Palmer, Diácono.
- D. Pedro Isern, Tonsurado.
- D. Bartolomé Antich, Farmacéutico.
- D.ª Ines Antich y Sarasate.
- D. Juan Corró, Pbro.

(Se continuará.)

GACETILLA LOCAL.

El telégrafo nos comunica que el Sr. Marques de Mirasol ha sido trasladado al Gobierno de Albacete, viniendo al de esta provincia D. Ricardo Agosa.

Sentimos la separación del Sr. Marques de Mirasol, por las gestiones que había practicado á fin de impedir la funesta emigración.

Ayer se recibieron por telégrafo las siguientes cesantías en este Gobierno de provincia, efecto de las economías que se han llevado á cabo en el departamento de la Gobernación:

Suprimida la Delegación especial del Gobierno en Mahon, cesando en el día de ayer los empleados de la misma.

Declarados cesantes por supresión de sus plazas el auxiliar, el patron y un marinero de la Dirección de Sanidad del puerto de Palma.

Suprimida la Dirección de Sanidad del puerto de Alcudia, siendo declarados cesantes todos los empleados.

Declarado cesante el Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Ibiza por supresión de la plaza.

Suprimidas las plazas de auxiliar, veterinario patron y un marinero del Lazareto de Mahon.

Cesantes por supresión de plazas y total del cuerpo el Jefe militar de Seguridad y Vigilancia que presta servicio en esta capital y el teniente que está de servicio en Mahon.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se ha presentado un escrito en demanda para la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes de treinta y siete vecinos de esta ciudad, á saber: ocho de ellos en concepto de propietarios, diez y ocho en el de industriales, y once en el de capacidades.

Ayer existían en esta ciudad doce enfermos de viruela, de los cuales seis en estado grave y los otros seis convalecientes.

En el término había seis atacados y todos seguían en estado satisfactorio de convalecientes.

El concesionario de la Red Telefónica de esta capital nos comunica por medio de un atento B. L. M. que desde hoy á las doce del día ha quedado abierto el servicio al público con carácter permanente.

Las tropas de guarnición en esta plaza han pasado la revista de comisario del presente mes de Agosto en sus respectivos cuarteles por uno de los Comisarios de este distrito.

Segun leemos en el periódico oficial de esta provincia por decreto de 24 del mes próximo pasado quedaron suprimidas las plazas de Inspectores de Hacienda, y desde ayer cesaron en dichos cargos D. Martín Rubí, que lo era del partido de Inca; don Miguel Oliver, del de Manacor; D. Ramon Ballester del de Menorca, y D. Carlos Ramon del de Ibiza.

El reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del distrito de esta capital, correspondiente al actual año económico, está de manifiesto, á efectos de reclamación, en la Secretaría de la Comisión de Evaluación.

En el pueblo de Bañalbufar se halla vacante el cargo de Médico titular.

Se ha señalado el plazo de diez días para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes.

Mañana en la Alcaldía de esta ciudad se verificará la subasta para contratar el suministro de piedra triturada necesaria á la conservación de caminos vecinales del distrito durante el actual año económico. El tipo señalado es el de 2.255 pesetas.

Por la Universidad de Barcelona se ha anunciado la vacante de maestro de la escuela incompleta de niños de *Orient*, lugar de Buñola, dotada con 275 pesetas anuales, y además del sueldo disfrutará el profesor habitación y las retribuciones de los niños. Esta plaza ha de proveerse por concurso.

Mañana de cuatro á cinco de la tarde tendrá lugar en la Casa Consistorial de Capdepera, la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumo sobre alcoholes, aguardientes y licores durante el ejercicio de 1889 á 90, bajo el tipo de 893 pesetas y 62 céntimos.

Esta mañana á las cinco y media ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha traído la correspondencia, 7 pasajeros y 39 de tránsito para Argel. A las once ha salido para Argel.

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Paquita*, patron D. Bartolomé Frau, procedente de Valencia, con 4 días de navegación, 7 marineros y lastre; el laúd *Amparo*, patron D. Antonio Rivero, de Valencia, con 3 días, 5 mar. y frutos; la polacra *Cortés*, capitán D. Juan Sabrafen, de Mahon, con 3 días, 11 mar. y carga; el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, de Cullera, con 3 días, 8 mar. y efectos; el vapor *Jaime II*, capitán don Rafael Vich, de Alicante é Ibiza, con la correspondencia, 21 pasajeros y carga; y el laúd *San Magin*, patron D. Bartolomé Mátas, con 2 días, 5 mar. y carga.

Se despachó el laúd *Antonia*, patron D. Francisco Mas, para Santa Pola, con efectos.

Leemos en la *Revista Balear de Ciencias Médicas* lo que sigue:

«En los presupuestos municipales para el año 1889 á 90, figuran 500 pesetas para material de la Casa de Socorros; 3.500 pesetas para pagar los gastos que ocasionen los vecinos pobres de este término municipal que con autorización del Ayuntamiento vayan á tomar baños en el establecimiento termal de San Juan de Campos; 750 pesetas para facilitar en todas las épocas del año la adquisición de nieve á los enfermos; 1000 pesetas para socorro y conducción de transeúntes pobres; 100 pesetas para la Sociedad de Salvamento de Naufragos y 2000 pesetas destinadas al sostenimiento de la casa de arrepentidos conocida por la Piedad, que como es sabido se halla bajo el patronato de la Corporación municipal. —Total: 7.350 pesetas.»

Esta noche la música del Regimiento de Filipinas amenizará en el paseo del Borne ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble, *El Guerrero*.—Perelló.
- 2.ª Fantasía de *Guglielmo Tell*.—Milpáger.
- 3.ª Fantasía de *Faust*.—Roig.
- 4.ª Mazurca, *La Guipuzcoana*.—Ervite.
- 5.ª Polka, *Peral*.—Ametller.

CABOS SUELTOS.

Entre amigas:

- ¿Y qué es ahora tu marido?
- Jefe del Movimiento.
- Hija, ¡que mareo!
- ¿Y el tuyo?
- Jefe de la Deuda.
- Tendrá mucha gente á su cargo.
- ¡Medio Madrid!

Entre bohemios:

- Pero hombre, ¿cómo vas con esa levita tan roída? Vuéltela al revés.
- ¿Otra vez? ¡Cómo no quieras, que la ponga de canto!

Los hombres escriben las comedias; y las mujeres las hacen.

En el teléfono:

- ¿Quién está en el aparato?
- El comandante. ¿Y quién me habla?
- El general.

Cuádranse y saludando: ¡A la órden!

PEREGRINACION ESPANOLA

Á TIERRA SANTA CON VISITA Á ROMA. Salida de Barcelona en el vapor *Bellaer* el día 1.º de Octubre, para Kaiffa.

De regreso hará escala el vapor en Civitavecchia y los peregrinos podrán visita á S. S. Leon XIII. La duración total del viaje será de unos 35 días. Precios del pasaje: en 1.ª clase 145 duros y en 2.ª 120.

En la *Librería de Propaganda Católica*, Call—1 se expenderán los billetes de pasaje y se darán cuantas aclaraciones se pidan.

A todos los peregrinos, en el acto de pagar el billete, se le regalará un ejemplar de la *Guía de Tierra Santa*.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONOS
 Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.
DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
 DE NUESTRA SEÑORA DEL GARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Teresianos de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacental, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Rei núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Girona)
 Prior DOM MAGUILLONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
 Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
 «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.
 Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** 3, Rue Huguier, 3
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Madrid 31, á las 9'45 n.
 El Consejo de ministros ha facultado al Gobernador de Madrid para que compruebe los hechos del Ayuntamiento, se entregue á los tribunales los culpables y suspenda á los concejales y funcionarios responsables, sustituyéndolos segun previene la ley
 El Sr. Capdepon adoptará medidas para normalizar la Administracion municipal.
 Se ha acordado nombrar al señor Testor para la direccion de agricultura.
 Madrid 31, á las 10 n.
 Por la última noticia que se tiene sobre la partida se sabe que el 27 estuvo Bou en una taberna distante 12 kilómetros de Tortosa, fingiéndose ganadero y enseñando varios billetes de 500 pesetas.

No se han aprobado las economías de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Madrid 31, á las 10 n.
 El Consejo ha aprobado la reorganizacion del ministerio de la guerra. Quedan cinco directores que se titularán inspecciones. Se crea una inspeccion para las costas y fortificaciones, desempeñándolos un Capitan general del ejército. Se reorganiza la junta consultiva, favoreciendo el pase á la situacion de los supernumerarios para aliviar las escalas

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	119 00
Cambio Mallorquin.	82'50
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	134'00
Harinera Mallorquina.	95'00
MADRID.	
4 p ^o interior.	74'25
4 p ^o amortizable.	88'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'60
Banco de España.	400'00
Tabacos.	109'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior.	74'45
4 p ^o perpetuo exterior.	76'95
4 p ^o amortizable.	88'60
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	105'87
Banco Hispano-Colonial.	62'70
Ferro-carriles del Norte.	85'65
PARIS.	
4 p ^o Español.	72'50
Panamá.	43'75

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA
 Se vende:
Manual Litúrgico ó sea breve exposicion de las sagradas ceremonias que se han de observar en el santo sacrificio de la Misa, así privada como solemne, en la exposicion del Santísimo Sacramento, en las funciones más principales de entre año, en la administracion de los Santos Sacramentos, bendiciones, etc., del Ritual Romano y en la visita Pastoral.
 Conviene tambien dos apéndices, uno muy útil para los Rdos. Párrocos, en el cual se expone el método que han de guardar en los oficios del Patron del lugar, etc., y en las traslaciones que dichos oficios importan, segun el breve del Papa Leon XIII y las nuevas rúbricas.
 Y el otro apéndice contiene algunas novísimas resoluciones de la Sagrada Congregacion de Ritos, por don Joaquin Solans.
Vida y hechos de Sor Maria Rosa Viau del corazon de Jesus, religiosa que murió en la casa de la Piedad de Palma de Mallorca; escrita segun los informes y relaciones de sus confesores, por el P. Ramon Garcia, de la Compañía de Jesus.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

E. PI Y C.^a

entre la

Península, Antillas y Estados- Unidos.

VIAJE DIRECTO

Sin escalas en la Península.

PARA PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS Y CIENFUEGOS
 CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros de Agosto el grandioso y veloz vapor

Cristóbal Colon,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
 Para informes dirijirse á sus Consignatarios Sans y Pierras, Conquistador, 7.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.
 Se descuenta el envase á su devolucion.
 Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2.

Baños naturales de mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.
 La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reconet» queda abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Alcaldía de Palma

Teniendo que procederse á la saca, por derecho, del caballo llamado *Pafondo* de seccion montada de la Guardia municipal de esta Ciudad, se hace saber que el sábado próximo tres de Agosto á las seis de la tarde tendrá lugar la venta en pública subasta del expresado caballo, la que se celebrará en el cuartelillo de dicha seccion situado en el edificio de Capuchinos. Palma 31 Julio de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Cambio de Domicilio

La acreditada tienda de mercería y novedades de señora de Ignacio Cortés, calle de Jaime II, 12 y 14, se ha trasladado á la antigua y acreditada de tejidos calle de las Siete Esquinas, 12 y 14, conocida por casa

BOU

con la seguridad de que sus numerosos parroquianos le dispensarán la misma confianza que siempre les ha merecido, puesto que se dedica á los dos ramos en mayor escala á fin de proporcionar al público en general todas las ventajas posibles. 3—8

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.
 Se ven á sa Llibrería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31, á las 10'16 m.

La *Gaceta* publica el real decreto nombrando Gobernador de las Baleares á D. Ricardo Agosa, que en la actualidad lo es de Cáceres, y trasladando á Albacete al Sr. Marqués de Mirasol que lo era de las Baleares.